



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4596**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes y con respecto a los dos (2) ómnibus propiedad de la Municipalidad de Santa Fe, se informe lo siguiente:

- 1) Lugar en que se encuentran resguardadas las unidades.
- 2) Estado mecánico y de funcionamiento actual de las mismas.
- 3) Qué nivel de daños, si los hubiere, tuvieron durante la inundación de abril de 2.003.
- 4) Si la unidad reparada y puesta en funcionamiento recientemente tiene funciones asignadas.
- 5) En tal caso, cuáles son específicamente.
- 6) En ese marco, cuáles han sido las actividades en las que fue ocupado.
- 7) Monto que demandó dicha reparación.
- 8) Si para adecuar esa unidad, se tomaron partes de la restante.
- 9)Cuál es la situación legal de dichos ómnibus en relación con el embargo que oportunamente pesaba sobre ellos.
- 10)Qué dependencia municipal los tiene a cargo y resulta responsable de los mismos en su guarda y mantenimiento.

SALA DE SESIONES, 3 de agosto de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia